

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, febrero 22 del 2022

PROCESO	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
Demandantes	GLORIA ESTELLA OSORIO DE ANGEL y MARLY IVON ANGEL OSORIO
Demandados	BERTHA GLORIA COSSIO LOPEZ HERNAN DARIO SERNA COSSIO AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. TAX INDIVIDUAL S.A. (Demandada y Llamante en Gtia) QBE SERGUROS S.A. (Llamada en Gtia por Tax Individual S.A.)
Radicado	2018-00329-00

EN ESTA INSTANCIA LA LIQUIDACION DE COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA BERTHA GLORIA COSSIO LOPEZ, HERNAN DARIO SERNA COSSIO, AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. y TAX INDIVIDUAL S.A. y a FAVOR DE LA DEMANDANTE GLORIA ESTELLA OSORIO DE ANGEL y MARLY IVON ANGEL OSORIO, ES ASI:

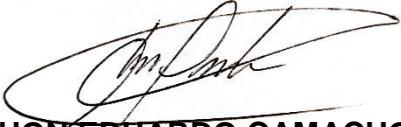
Certipostal	Folio 120	9.015
Certipostal	Folio 124	9.015
Certipostal	Folio 129	9.015
Certipostal	Folio 134	9.015
Certipostal	Folio 139=140	9.015
Certipostal	Folio 146=147	9.015
Inscripción Staria Movil	Folio 155	41.700
Certipostal	Folio 162	9.015
Certipostal	Folio 173	9.015
Certipostal	Folio 185	9.015
Certipostal	Folio 196	9.015
Agencias en Derecho	Archivo 24 (feb.15.22)	7.500.000
TOTAL ADEUDADO	=====	\$7.631.850

SON: SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M.L.

EN EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA LA LIQUIDACION DE COSTAS A CARGO DE LA LLAMADA EN GARANTIA QBE SEGUROS S.A. y a FAVOR DE LA LLAMANTE TAX INDIVIDUAL S.A. ES ASI:

Servientrega	Folio 30=32 Cdo LLam	11.500
Servientrega	Folio 35 = 37	11.500
Agencias en Derecho	Archivo 24 (feb.15.22)	3.000.000
TOTAL ADEUDADO	=====	\$3.023.000

SON: TRES MILLONES VEINTITRES MIL PESOS M.L.


JHON EDUARDO CAMACHO PARDO
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, febrero veintidós del dos mil veintidós

Se aprueba la anterior liquidación de costas de conformidad con el Art. 366 del C.G.P., la cual ascendió a la suma de \$7.631.850 a cargo de la parte demandada y favor de las demandantes Gloria Estella Osorio de Angel y Marly Ivon Angel Osorio y por \$3.023.000 a cargo de la Llamada en Gtía QBE SEGUROS S.A. y favor de la Llamante TAX INDIVIDUAL S.A.

6

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b38f80f60376723188873d6a11e743dbebe0279d54c5ceb37967ebdd341c0d04**

Documento generado en 23/02/2022 03:31:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>